Asunción, Mayo 27 de 1895.

Vista la nota del Señor Inspector General del Ejército, fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto por el artº 418 de la Ordenanza Militar —

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Secretario del Sr. Inspector General del Ejército, á don Hipólito Escobar, con la asignación mensual de ciento diez pesos fuertes.

Artº 2º Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso. —

Artº 3º — Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial. —

Egusquiza

Emilio Aceval